

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OBJETO DEL PROCESO: DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES DE FORTALECIMIENTO AL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERNADO SANTA TERESITA DEL TUPARRO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MEDIANTE PROCESOS LUDICO-PEDAGOGICOS QUE PERMITAN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES DE LA STC 4360 DE 2018 Y LA INCORPORACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS AMBIENTALES ANCESTRALES COMO ESTRATEGIA PROPIA INTERCULTURAL DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO (VICHADA) JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.

Por medio de la presente la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, en el marco del proceso mencionado requiere cotizar los siguientes ítems

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario Antes de IVA (COP)	% IVA e Impoconsumo	Valor Unitario Final (COP)	Valor Total (COP)
ACTIVIDAD 1	GARANTIZAR EL DESARROLLO DE INSUMOS PEDAGÓGICOS QUE PERMITAN FORTALECER LOS PROCESOS LUDICO-PEDAGOGICOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES DE LA STC 4360 DE 2018 Y LA INCORPORACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS AMBIENTALES ANCESTRALES COMO ESTRATEGIA PROPIA INTERCULTURAL DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERNADO SANTA TERESITA DEL TUPARRO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO (VICHADA) JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.						
1.1	Diseño de material lúdico-pedagógico de gran formato "DE GIRA CON NUESTRA FAUNA", enfocado al conocimiento de la biodiversidad de la Orinoquia: El juego pedagógico diseñado deberá estar conformado por una (1) ruleta circular giratoria de aproximadamente ciento diez centímetros (110 cm) de diámetro, la cual deberá incluir división gráfica en secciones temáticas relacionadas con grupos de fauna (mamíferos, aves, insectos, peces, reptiles y anfibios). Así mismo, deberá incluir setenta y dos (72) tarjetas de indicaciones o preguntas, en tamaño aproximado de veinte centímetros por veinticinco centímetros (20 cm x 25 cm), diagramadas a dos caras. Por una cara deberá contener el nombre del grupo de fauna en español y en sikuani y, por la otra, el nombre común, nombre científico, pista, dato curioso e imagen de las especies indicadas por la supervisión. Cada una deberá estar en	Unidad	1				

	idioma español con su respectiva traducción al idioma Sikuani. Todo el material deberá incluir los logos institucionales. El diseño gráfico, textos y contenido pedagógico deberán ser previamente revisados y aprobados por la supervisión antes de su producción final, impresión y entrega.					
1.2	Videos interactivos: Creación de dos (2) videos interactivos tipo educómunicativos, en idioma Sikuani, con una duración máxima de un minuto con treinta segundos (1:30 min), orientados al desarrollo del contenido pedagógico del proceso lúdico a implementar. El video deberá incluir animación vocal de los personajes institucionales, voz off, musicalización infantil libre de derechos de autor e imágenes de apoyo sin copyright, subtítulos en español e interpretación de lengua de señas para personas sordas, incorporando elementos gráficos y audiovisuales acordes con el enfoque pedagógico definido para la actividad. El producto deberá entregarse en formato MP4 y/o ejecutables para PC compatibles con sistema operativo Windows. Así mismo, el material pedagógico deberá incluir el logo y slogan institucional de la Corporación. El contenido, el guion, diseño y propuesta audiovisual deberán ser previamente revisados y aprobados por la supervisión antes de su realización, producción y edición.	Unidad	2			
ACTIVIDAD 2	DESARROLLAR PROCESOS PEDAGÓGICOS QUE PERMITAN FORTALECER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES DE LA STC 4360 DE 2018 Y LA INCORPORACIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS AMBIENTALES ANCESTRALES COMO ESTRATEGIA PROPIA INTERCULTURAL DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERNADO SANTA TERESITA DEL TUPARRO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO (VICHADA) JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.					

<p>2.1.</p>	<p>Profesional: Un (1) profesional con formación académica en el Núcleo Básico del Conocimiento en Ciencias de la Educación, tales como Licenciatura en Educación, Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, Licenciatura en Preescolar o Educación Inicial; o profesional en Ingeniería Ambiental o áreas afines, con experiencia profesional mínima de un (1) año y experiencia específica en pedagogía infantil, educación inicial o educación ambiental de un (1) año. El profesional será responsable de diseñar, coordinar y ejecutar tres (3), acciones lúdico-pedagógicas, con una duración de tres (3) horas cada una, dirigidas a treinta (30) estudiantes de la Institución Educativa Internado Santa Teresita del Tuparro, treinta (30) estudiantes de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús y treinta (30) docentes de ambas instituciones educativas divididos en dos grupos o en un solo grupo, para un total de noventa (90) personas impactadas de la comunidad educativa.</p> <p>Las jornadas se desarrollarán de la siguiente manera: una (1) en la Institución Educativa Internado Santa Teresita del Tuparro, una (1) en la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús y una (1) dirigida a docentes de ambas instituciones educativas. Así mismo, en cada una de las instituciones educativas deberá garantizarse la conformación y formalización de la estrategia de educación ambiental para la infancia "CORPORINOQUITOS", conforme a los lineamientos establecidos en la Guía ECA-GUI-004 "Guía CORPORINOQUITOS" adoptada por Corporinoquia.</p> <p>Las acciones lúdico-pedagógicas deberán orientarse al reconocimiento, valoración y conservación de la fauna representativa de la región de la Orinoquía, en cumplimiento de las órdenes impartidas en la STC 4360 de 2018. Estas acciones promoverán el fortalecimiento de la educación ambiental mediante experiencias lúdicas, participativas y contextualizadas, que</p>	<p>Global</p>	<p>1</p>			
-------------	--	---------------	----------	--	--	--

	<p>permitan a niños, niñas, adolescentes y docentes comprender la importancia ecológica de las especies presentes en el territorio, sus ecosistemas, las principales amenazas que enfrentan y las acciones necesarias para su protección y conservación.</p> <p>De igual manera, las actividades deberán abordar temáticas relacionadas con la biodiversidad regional, las especies emblemáticas de fauna silvestre, la conservación de ecosistemas estratégicos, la protección de fuentes hídricas, la prevención del tráfico ilegal de fauna y el fortalecimiento de prácticas ambientales responsables, utilizando metodologías pedagógicas acordes con las características etarias, culturales y socioterritoriales de los participantes. Finalmente, para el desarrollo de las acciones lúdico-pedagógicas, el profesional deberá aplicar la Guía Metodológica de Talleres Contextualizados ECA-GUI-003 adoptada por Corporinoquia, la cual podrá ser ajustada metodológicamente de acuerdo con la edad, el nivel educativo y el contexto de los asistentes, previa validación por parte de la supervisión del contrato.</p> <p>Nota: Previo a la ejecución de estas acciones lúdico-pedagógicas se deberá presentar la metodología y ayudas audiovisuales para aprobación por parte de supervisión.</p>					
<p>2.2.</p>	<p>Sabedor: Un (1) sabedor indígena perteneciente al pueblo Sikuani, con conocimientos propios sobre biodiversidad, lengua y tradición oral de la Orinoquia, quien será el encargado de orientar y validar el proceso de traducción, adaptación cultural y contextualización de las fichas pedagógicas del juego “De gira con nuestra fauna”, garantizando la pertinencia cultural, lingüística y conceptual de los contenidos durante las tres (3) acciones lúdico-pedagógicas programadas.</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>			

2.3.	Auxiliar: Un (1) auxiliar o técnicos con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con procesos de recreación, procesos pedagógicos o logística con niños, niñas y/o jóvenes con el fin de apoyar el desarrollo de los tres (3) talleres lúdico-pedagógicos. Este servicio incluye material de apoyo	Unidad	1				
2.4.	Ayudas audiovisuales: Alquiler de Un (1) computador, un (1) video beam y un (1) sonido de 100 watts con cabina y dos (2) micrófonos, incluye arme y desarme. Estos productos y servicios deben ser puestos en el lugar de ejecución del proyecto. Este servicio debe ser prestado en Cumaribo, Vichada.	Global	3				
2.5.	Pendón: Entrega de un (1) Pendón Tipo Araña con Banner impreso a full color, de 1,80 Metros de Alto x 80 cm de Ancho. El diseño de las imágenes deberá ser aprobado por la supervisión, previo a su impresión y entrega, debe incluir logo de la estrategia "CORPORINOQUITOS" y Corporinoquia. Así como una (1) maleta en lona de alta resistencia con cremallera. Debe incluir armado e instalación de acuerdo a lo aprobado por la supervisión.	Unidad	1				
2.6.	Material lúdico-pedagógico de gran formato "DE GIRA CON NUESTRA FAUNA", enfocado al conocimiento de la biodiversidad de la Orinoquia: suministrar dos (2) materiales lúdico-pedagógicos de gran formato "DE GIRA CON NUESTRA FAUNA", enfocado al conocimiento de la biodiversidad de la Orinoquia y esta conformado por: Una (1) Estructura soporte metálica portátil, fabricada en tubo cuadrado metálico de mínimo 1 ½" calibre 18 o superior, con base estable y resistente para uso en espacios interiores y exteriores. La estructura deberá contar con acabado en pintura anticorrosiva y esmalte industrial. Dimensiones aproximadas de la estructura: 2,00 m de alto x 1,00 m de ancho. - Una (1) Ruleta circular giratoria de aproximadamente 110 cm de diámetro, elaborada en aluminio o material resistente de características similares, con sistema de eje central y rodamientos que garantice una rotación continua, segura y fluida durante la	kit	2				

	<p>actividad pedagógica. La ruleta deberá incluir división grafica en secciones temáticas relacionadas con grupos de fauna (mamíferos, aves, insectos y peces, reptiles y anfibios).</p> <p>Impresión digital full color sobre vinilo adhesivo laminado brillante de alta resistencia. Acabados resistentes al uso continuo, rayones y limpieza. Esta ruleta debe ser desmontable para facilitar su transporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (1) Tope o indicador externo que permitan señalar la categoría seleccionada durante el giro. - Setenta y dos (72) tarjetas de indicaciones o preguntas, elaboradas en polietileno, PVC espumado o material rígido de mínimo 3 mm de espesor, tamaño aproximado de 20 x 25 cm, con impresión digital full color sobre vinilo adhesivo laminado. Por una cara deberá contener el nombre del grupo de fauna y, por la otra, el nombre común, nombre científico, pista, dato curioso e imagen de las especies indicadas por la supervisión. Cada una deberá estar en idioma español con su respectiva traducción al idioma Sikuani. 					
<p>2.7.</p>	<p>Refrigerios: Entregar noventa y nueve (99) refrigerios en total durante el desarrollo de las acciones lúdico-pedagógicas. Los cuales deberán ser entregados a los participantes, al profesional tallerista, al sabedor y a un dinamizador, para un total de treinta y tres (33) en cada una de las tres (3) actividades programadas. Estos deberán ser servidos en material biodegradable o cerámica, para evitar consumo de plásticos o material de un solo uso como icopor dando cumplimiento de la Ley 2232 de 2022 y protección del medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avena natural servida en vaso biodegradable de nueve (9) onzas y Sándwich de jamón y queso o jugo natural de nueve (9) onzas y snack de 150 gramos (empanada, tungo, pastel o producto de panadería). Estos productos y servicios 	<p>Unidad</p>	<p>99</p>			

	deben ser puestos en el lugar de ejecución del proyecto e incluyen transporte. <i>Aplica 8% por ser alimentos preparados (Impoconsumo).</i>						
2.8.	Botilo plastico o en aluminio linea corporativa estandar: Entregar noventa (90) botilos en material PET o aluminio con capacidad de 400ml. Cada uno debe contener un sticker institucional el cual debe ser aprobado por supervisión previo a su instalación y entrega.	Unidad	90				
2.9.	Transporte de la totalidad de los materiales hasta Cumaribo y posterior a centro educativo (vía terrestre y fluvial), Incluye transporte de materiales de gran formato.	Global	1				
					TOTAL ANTES DE IMPUESTOS		
					IVA 19%		
					IMPOCONSUMO 8%		
					VALOR TOTAL		

El interesado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Cámara de Comercio
2. RUT


LILIANA AGUDELO CIFUENTES
 Subdirectora de Planeación Ambiental